

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.-  
Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a:


a) modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 2758/98 -dictada el 11 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar de la señorita María Dolores Moreno se contrate al señor Oscar Antonio CABRERA (D.N.I. N° 14.858.017) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata -Oficina de Jurisprudencia-.

b) suscribir la prórroga de la Resolución N° 2758/98 y la modificatoria dispuesta precedentemente, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Cristina Haydeé FORMENTO y del señor Oscar Antonio CABRERA con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de prosecretario administrativo y escribiente auxiliar, respectivamente; para desempeñarse en la mencionada Cámara -Oficina de Jurisprudencia-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION